



## **COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DE EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR PROMOCIÓN INTERNA, ORDEN 2617/2023.**

Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidad Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020, convocadas mediante Orden 2617/2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 3 de noviembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de abril) y modificado por resoluciones de 29 de abril de 2025 (BOCM de 13 de mayo) y de 10 de junio de 2025 (BOCM de 23 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 63.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de Selección en el ámbito de la administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), se comunica, por parte del Tribunal Calificador, el lugar y orden de la lectura del segundo ejercicio para el miércoles 29 de abril de 2026.

**El lugar de realización de las lecturas será en la calle Alcalá Nº 31, Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, planta baja. CP 28014, Madrid, a las 16:00 h.**



Conforme al artículo 63.3 de la Orden 1285/99 los cambios en el calendario se podrán producir hasta con una antelación mínima de 12 horas

Para su identificación el día del examen las personas admitidas habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital en su versión "DNI COMPLETO, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Dado que durante el desarrollo de los ejercicios no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tabletas, teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación, la obligación de las personas admitidas de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.




Las lecturas de los aspirantes convocados serán por el orden en que aparecen en esta comunicación:

**Día 29 de abril:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TURNO/CUPO</b>
MARTÍNEZ DELGADO, PATRICIA	***1909**	P
RIVAS DE LAS HERAS, M <sup>a</sup> NIEVES	***4141**	P
GALLEGO MORALES, MONCHI	***8064**	P
FERNÁNDEZ MARTÍN, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	***9721**	P

Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA TITULAR DEL TRIBUNAL

 YA MARTINEZ JOSEFINA  
día 26/04/2026 con  
emitido por AC FNMT

**Dirección General de Función Pública Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**